



**RESOLUCION GERENCIAL N° 330-2015-GRSM-PEAM.01.00**

Moyobamba, 10 DIC. 2015

**VISTOS:**

El Pedido de Compra N° 01295, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

La Certificación de Crédito Presupuestario N° 1326-2015, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

El Informe N°710-2015-GRSM-PEAM-02.03, del Especialista (e) de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

El Informe N°273-2015-GRSM-PEAM.02.00, del Jefe (e) de la Oficina de Administración.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2015-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 28 de Enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al Ejercicio 2015;

Que, mediante el Pedido de Compra N° 01295, la Oficina de Coordinación de Rioja, ha solicitado la adquisición de Uniformes para el personal de planilla del Proyecto Especial Alto Mayo.

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 1326-2015, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación Estudios y Ordenamiento Territorial, hace llegar la solicitud de Crédito Presupuestario ascendente a S/.61,099.22:

Meta	Fte.Fto.	Específica	PIM	Certificado	Saldo (s/.)
0005-000886	R.O	2.6.8.1.4.2	531,913.00	463,090.83	68,822.17
				<b>TOTAL</b>	<b>68,822.17</b>

En atención a la normatividad vigente, se ha revisado y verificado que el requerimiento y la solicitud de crédito presupuestario, si cuentan con disponibilidad presupuestal, motivo por el cual es viable otorgar la solicitada certificación por el monto solicitado;

Meta	Fte.Fto.	Específica	Certif. Otorgada
005-000886	R.O	2.6.8.1.4.2	61,0989.22
		<b>TOTAL</b>	<b>61,099.22</b>

Que, mediante Informe N°710-2015-GRSM-PEAM-02.03, el Especialista (e) de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, hace de conocimiento a la Oficina de Administración que, viene solicitando llevar a cabo la convocatoria del Proceso de Selección para la adquisición de Uniformes para el Personal de Planilla del Proyecto Especial Alto Mayo; por lo tanto, es necesario que se efectúe la modificación del Plan Anual de Contrataciones -2015, por inclusión del siguiente Proceso de Selección:





## RESOLUCION GERENCIAL N° 330-2015-GRSM-PEAM.01.00

- Adquisición de Uniforme para el Personal de Planilla del Proyecto Especial Alto Mayo, por un valor referencial de S/. 61,099.22, incluido I.G.V., monto que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, el mismo que se llevará a cabo bajo el Sistema de Suma Alzada y por Procedimiento Clásico.

El gasto que se irrogue, será afectado a la siguiente cadena presupuestal programática.

Fte. Fto. : Recursos Ordinarios.  
Proyecto : 2.000270 – Gestión de Proyectos.  
Clasificador : 2.6.8.1.4.2  
Grupo Func. : 0007 – Dirección y Supervisión Superior  
Meta : 0005-0000886 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.

Los procesos, de ser el caso, que no se encuentran incluidos en el P.A.C., son declarados nulos. En ese sentido, y en aplicación del Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, solicitamos la Modificación del P.A.C. El mismo que debe sustentarse en un documento resolutivo, emitido por la máxima autoridad Administrativa de la Institución;



Que, mediante Informe N° 273-2015-GRSM-PEAM-02.00, el Jefe (e) de la Oficina de Administración, hace de conocimiento a esta Gerencia General que, el Especialista( e) en Abastecimiento y Servicios Auxiliares, ha solicitado la adquisición de Uniformes para el personal de Planilla del Proyecto Especial Alto Mayo; esta Jefatura luego de evaluar la documentación, comparte los criterios del Especialista (e) de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, que efectivamente este tipo de modificaciones, se encuentran normados por los dispositivos citados en los considerandos pertinentes; por lo que solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, a través de la expedición del documento resolutivo correspondiente, autorizando al mismo tiempo al Especialista (e) en Abastecimiento y Servicios Auxiliares, implementar dicha modificación a través del SEACE;



Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°285-2015-GRSM/PGR, de fecha 14.04.15, y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;



### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, ejercicio 2015, aprobado por Resolución Gerencial N°009-2015-GRSM-PEAM.01.00, por inclusión del proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la adquisición de Uniformes para el



**RESOLUCION GERENCIAL N° 330 -2015-GRSM-PEAM.01.00**

Personal de Planilla del Proyecto Especial Alto Mayo, por un valor referencial de S/. 61,099.22, incluido I.G.V., el mismo que se llevará a cabo bajo el Sistema de Suma Alzada y por Procedimiento Clásico.

**Artículo Segundo.-AUTORIZAR** a la Oficina de Administración efectuar a través de la Unidad de Abastecimientos la publicación de la presente modificación en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), en un plazo no mayor a 5 días hábiles de aprobado.

**Regístrese, comuníquese y archívese,**



  
Ing. Wilson E. Becerra Pérez  
Gerente General ( e).